

CONVOCATORIA DEL VI PREMIO DE INVESTIGACIÓN “ANTONIO ESTÉVEZ”

Entidad convocante

Instituto de Estudios Bercianos

Justificación

El Instituto de Estudios Bercianos, en adelante IEB, es una Asociación sin ánimo de lucro que tiene entre sus fines la organización y desarrollo de actividades y proyectos que puedan contribuir a la elevación cultural del Bierzo así como a la investigación, recuperación y difusión de sus valores culturales y de su patrimonio histórico, artístico y natural.

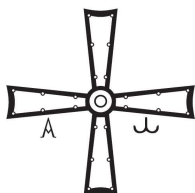
Para la consecución de estos fines se propone fomentar e impulsar trabajos de investigación relacionados con El Bierzo, tendentes a un mejor conocimiento de la realidad berciana desde una perspectiva social, económica, cultural, histórica y patrimonial.

Antonio Estévez (Santos, 1897 – México, 1960). Hijo de Ramón Estévez y de Antonia Fuente, él de Villafranca del Bierzo y ella de Valtuille de Abajo, quienes hacia 1890 habían emigrado a Brasil, país en el que nació Antonio Estévez en 1897 y del que regresaron dos años más tarde, instalándose definitivamente en Valtuille de Abajo.

Antonio Estévez, escritor, intelectual y anarquista, fue un hombre crítico con la injusticia de su tiempo, contrario a la violencia, y defensor de la educación racionalista, de la libertad y de los más humildes. Su ideología anarquista individualista y humanitarista le impidió mirar hacia otro lado, lo que le llevó a luchar por un mundo mejor enfrentándose para ello a cualquier tipo de autoridad y siempre en defensa de causas justas, como las condiciones de los trabajadores en Estados Unidos o la denuncia del asesinato de los anarquistas italianos Sacco y Vanzetti, en el mismo país, o la situación del pueblo berciano oprimido por los caciques. Enfrentamientos estos últimos que lo llevaron, una vez iniciada la Guerra Civil, a tener que abandonar su pueblo, su familia y su hacienda, y una vez acabada, al exilio, primero a Francia y después a Méjico, país del que no pudo regresar y en el que le sorprendió la muerte en 1960, a los 63 años, después de llevar una vida de grandes sacrificios por ser fiel a los principios libertarios que siempre defendió.

Antonio Estévez fue un intelectual autodidacta, una de esas personas inteligentes, de origen humilde, que se formó a sí mismo consiguiendo una sólida formación cultural y política, gracias a su afán por saber, por conocer a los Clásicos y a los pensadores europeos más importantes del momento, a su interés por el progreso de la humanidad y por el pensamiento científico, de lo que da fe la importante biblioteca que reunió en su casa de Valtuille de Abajo, donde sobresalía la nutrida presencia de un destacado número de libros adquiridos durante sus años de juventud con ocasión de sus viajes a Cuba y a Nueva York.

Como escritor, al margen de poemarios inéditos, artículos periodísticos publicados durante el exilio mejicano, de cuentos, de relatos breves y de una serie de novelas (de las que se llegaron a publicar cuatro), sobresalen, tanto por su calidad literaria como por su interés político, un conjunto notable de artículos en los que expone y defiende sus ideas libertarias y que vieron la luz en numerosas publicaciones anarquistas entre 1926 y 1936; y entre las que destacamos los que publica en “La Revista Blanca” en su época de Barcelona, y en “Inquietudes”, una publicación creada en Nueva York en 1927 y de la que Antonio Estévez fue uno de sus fundadores y redactores.



Objeto

El Premio de Investigación "Antonio Estévez" tiene por objeto el fomento de la investigación multidisciplinar que tenga por objeto o como temática general El Bierzo, su historia, su patrimonio y su cultura.

Los trabajos de investigación versarán sobre cualquier aspecto relacionado con el territorio del Bierzo, desde el análisis histórico, político, jurídico, social, económico, antropológico, etnográfico, geográfico, artístico, filológico, patrimonial o de cualquier otra disciplina científica en materia social ya sea con un enfoque estrictamente teórico o a partir de experiencias concretas.

Dotación

Premio: 2000 euros;

Accésit: 500 euros;

A estos importes se les aplicará la correspondiente retención a efectos del IRPF.

Criterios de valoración de los trabajos

Los establecidos en la Base DECIMOCUARTA de las Bases reguladoras:

Serán valorados como criterios en la concesión del premio, con el porcentaje determinado en cada uno de los apartados que se reseñan a continuación los siguientes:

- Calidad y rigor científico del trabajo: 60 %.
- Innovación, interés y aplicación práctica de los trabajos: 40 %.

Órgano competente para la instrucción y resolución de la Convocatoria

Jurado constituido al efecto. Será designado para cada convocatoria por la Junta Directiva del IEB y estará formado por especialistas en las temáticas de los trabajos presentados en cada convocatoria.

Lugar, plazo y forma de presentación de originales

Los trabajos de investigación habrán de dirigirse al Instituto de Estudios Bercianos sito en la C/ Vía Río Oza, 6 bajo 24402 Ponferrada (León) antes de las veintiuna horas del día 31 de julio de 2020.

Los trabajos se ajustarán a las especificaciones establecidas en las Bases reguladoras.

Los trabajos presentados han de ser anónimos y se encabezarán con un lema que se repetirá en la parte exterior de un sobre cerrado que los acompañe, en cuyo interior se encontrará la identidad, domicilio y teléfono del autor o autores.

Emisión del fallo del Jurado

Antes del 31 de diciembre de 2020.

Cesión de derechos

En el supuesto de que el trabajo presentado resulte premiado el autor cederá gratuitamente los derechos de autor al Instituto de Estudios Bercianos, a efectos de su posible publicación.